



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), julio veinticuatro de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2022-00619** 00

Se agrega la documentación allegada al despacho por la apoderada actora, de fecha 11 de julio de 2023, contentiva del envío de la notificación personal al what's up del señor **LUIS HERNAN RODRIGUEZ ORTIZ**, informado en el acápite de notificaciones, entendiéndose remitida a éste, en igual fecha, la que, de conformidad, con el artículo 8, inciso 3º, de la Ley 2213 de 2022, se entiende realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje.

NOTIFIQUESE.



JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.-